CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16967

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CLXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE ATUNCOLLA PROVINCIA PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo de 1854, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado, que crea el distrito de Atuncolla, en la provincia de Puno, con la finalidad de reorganizar la demarcación territorial de la región Puno;

Que, el Distrito de Atuncolla, Provincia de Puno, del Departamento de Puno, celebra el 02 de mayo su CLXXI Aniversario de Creación Política;

Que, el distrito se caracteriza por su actividad agrícola, especialmente en la producción de cultivos como la papa, el maíz y otros productos andinos, que no solo constituyen la base de su economía, sino también un sustento vital para las comunidades de la zona;

Que, Atuncolla es también una comunidad llena de valores comunitarios, destacándose por la unión y colaboración entre sus habitantes en diversas actividades, así como por su esfuerzo constante para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de proyectos de desarrollo local y sostenible;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al Distrito de Atuncolla, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO;** al conmemorarse este 02 de mayo del 2025, el **CLXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. GREGORIO MACHACA VILCA,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Atuncolla y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones d-e la sociedad civil y a todos los pobladores-del Distrito de Atuncolla.

Lima, abril del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 16:29:08-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República